



TRABAJO SOCIAL Y SALUD PUBLICA

MEDICA ESP. SOFIA ACHEM

UNIDAD TEMATICA N II

SALUD PÚBLICA. CONCEPTO Y ACTORES SOCIALES.

Organismos internacionales de salud. Organización mundial de la salud (OMS) , Organización Panamericana de la salud (OPS). Organización de las Naciones Unidas (ONU). Ministerio de salud de la Nación. Estructura políticas de salud. planes , programas , proyectos vigentes.

El sistema de salud como ámbito de gestión y constitución de demandas socio sanitarias. Ámbitos institucionales de ejercicio profesional del trabajo social en salud.

Factores de Poder Internacional

Cooperación Internacional

Sistema Económico-Político-Social

Poder Legislativo

Poder Ejecutivo

Poder Judicial

(Modelo de Desarrollo)

Ministerios (Políticas Públicas)

Secretarías – Sub-Secretarías

Direcciones

FACTORES DE PODER
LOCAL

Económicas

Sociales

Seguridad

Agricultura

Industria

Minería

Energía

Comunicaciones

Transporte

Exportación

Finanzas, Crédito

Trabajo, Salarios

Sistema monetario

Fisco, Precios

Endeudamiento

Producción

Educación

Salud, Alimentación, Nutrición

Seguridad Social

Vivienda

Asistencia Social

Promoción Social

Desarrollo Rural

Previsión Social

Seguridad Interna

Defensa Militar

Fronteras

Migración

Tratados

Relac. Internac.

GRUPOS DE PRESIÓN

GRUPOS DE INTERÉS

CIUDADANOS



SALUD PUBLICA

- ▶ La Salud Pública : ciencia y el arte de organizar y dirigir el esfuerzo comunitario para prevenir enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud física y mental, abordando los problemas de salud a nivel poblacional y enfocándose en las condiciones sociales que determinan el bienestar.

SALUD PUBLICA

- ▶ “La Salud Pública es la ciencia y el arte de prevenir las dolencias y las discapacidades, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante esfuerzos organizados de la comunidad para el saneamiento del medio ambiente, el control de las infecciones comunitarias, la educación de los individuos en los principios de la higiene personal, la organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades, y el desarrollo de la maquinaria social que asegure a cada individuo de la comunidad un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de la salud.” Winslow (1920),

SALUD PUBLICA

- ▶ “La Salud Pública es el campo del conocimiento y ámbito para la acción que tiene como objeto central la salud de la población. Su objeto de estudio es la salud colectiva, entendida como un fenómeno complejo en el que interactúan factores biológicos, sociales y del medio ambiente. La salud pública es la respuesta social organizada para el desarrollo y aplicación de conocimientos técnicos que permitan el control de los problemas de salud y el logro del mayor nivel de salud posible para todos los habitantes.”-
-- Julio Frenk (1994)

SALUD PUBLICA

- ▶ Intervención colectiva, tanto del Estado como de la sociedad civil, orientada a proteger y mejorar la salud de las personas. Es una definición que va más allá de los servicios de salud o de las intervenciones de carácter comunitario dirigidas a la población, e incluye también la responsabilidad de asegurar el acceso a los servicios y la calidad de la atención de la salud. Abarca, asimismo, las acciones de fomento de la salud y de desarrollo del personal que trabaja en la salud pública. Así pues, no se refiere a la salud pública como una disciplina académica, sino como una práctica social de naturaleza interdisciplinaria

TRABAJO SOCIAL Y SALUD PUBLICA

- ▶ La OMS, ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, organismo internacional dedicado a emprender y desarrollar esfuerzos a nivel mundial vinculados a la Salud Publica.

TRABAJO SOCIAL Y SALUD PUBLICA

- ▶ Qué es OMS:
- ▶ La **OMS** ,acrónimo de **Organización Mundial de la Salud**. Es el organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), especializada en la prevención y control de la salud a nivel mundial.

OMS- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

- ▶ La OMS (Organización Mundial de la Salud) tiene 194 Estados Miembros, además de 2 Miembros Asociados (Niue y las Islas Cook). Estos miembros se reúnen en la Asamblea Mundial de la Salud para establecer la política general de la organización

OMS

- ▶ La OMS fue fundada en el año 1948, con sede en Ginebra, por iniciativa del Consejo Económico y Social que se reunió por primera vez en la fecha señalada. La OMS fue creada con el objetivo de ser un organismo internacional de salud pública.
- ▶ La OMS es financiada por contribuciones de los Estados miembros y de la colaboración de entidades externas, así como de otras organizaciones no gubernamentales e industrias farmacéuticas.

OPS ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

- ▶ La OPS son las siglas de la “Organización Panamericana de la Salud”, es un organismo internacional dedicado a la salud pública, con la finalidad de conseguir el bienestar y la mejoría de la salud de la población, y de las condiciones de vida en los pueblos de América.
- ▶ La OPS tiene como misión cooperar con los Países Miembros para alcanzar un ambiente saludable a nivel mundial y avanzar hacia el desarrollo humano sostenible.

ONU- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- ▶ La ONU está compuesta por 193 países miembros que son estados soberanos reconocidos internacionalmente y que han aceptado los principios de la Carta de la ONU para trabajar en la resolución de problemas globales. Todos los países miembros tienen igual representación en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

ONU

- ▶ La Carta se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta.

CARTA DE LA ONU

- ▶ Debido a su singular carácter internacional, y las competencias de su Carta fundacional, las Naciones Unidas puede adoptar decisiones sobre la amplia variedad de problemas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Como tal, La Carta de las Naciones Unidas, considerada un tratado internacional, le otorga estos poderes. Como tal, es un instrumento de derecho internacional y es vinculante para los Estados Miembros de la ONU. La Carta de las Naciones Unidas recoge los principios de las relaciones internacionales, desde la igualdad soberana de los Estados, hasta la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

DECLARACION DE ALMA ATA

- ▶ La Declaración de Alma-Ata estableció una serie de principios y metas para transformar los sistemas de salud a nivel mundial, basándose en la idea de la justicia social y la equidad.
- ▶ Los principales objetivos y principios se resumen en: Salud como Derecho Humano Fundamental: Reafirmar que la salud es un derecho humano fundamental y que su logro es el objetivo social más importante a nivel mundial.
- ▶ Equidad: Corregir las inaceptables desigualdades en el estado de salud, especialmente entre países y dentro de ellos.
- ▶ Meta Social: Lograr para todos los habitantes del mundo, en el año 2000, un nivel de salud que les permitiera llevar una vida social y económicamente productiva.

DECLARACION DE ALMA ATA

- ▶ Estrategia de Atención Primaria de Salud (APS):
- ▶ Hacer que la APS sea universalmente accesible a todos los individuos y familias de la comunidad con su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar.
- ▶ Establecer la APS como el núcleo principal del sistema nacional de salud y su primer nivel de contacto, acercando la atención lo más posible a donde vive y trabaja la gente.

CARTA DE OTTAWA- PROMOCION EN SALUD

La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986) definió la promoción de la salud como el proceso de capacitar a las personas para que aumenten el control sobre su salud y la mejoren. Sus ideas principales se centran en el reconocimiento de los determinantes de la salud y la necesidad de una acción multisectorial que va más allá del sistema sanitario.

Convenciones internacionales con jerarquía constitucional

- ▶ son instrumentos de derechos humanos que, tras la reforma de 1994, fueron incorporados a la Constitución Nacional, ubicándose en pie de igualdad con ella y con las leyes. La Constitución establece el artículo 75, inciso 22, que lista estos tratados, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

CONVENCIONES INTERNACIONALES CON CATEGORIA CONSTITUCIONAL

Cedaw «Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer»,

Es un tratado internacional adoptado en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Descrito como una declaración internacional de derechos para las mujeres fue instituido el 3 de septiembre de 1981 y ha sido ratificado por 189 estados.

La CEDAW está considerada como el documento jurídico internacional más importante en la historia de la lucha sobre todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Convención Interamericana de Belem Do Pará. 1995

Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Ley 24.632- Belem Do Para- 1996.

TRABAJO SOCIAL Y SALUD PUBLICA

- ▶ Ministerio de Salud de la Nación
- ▶ Dr. Mario Iván Lugones -Ministro de Salud de la Nación
- ▶ Ministerio de salud de la Provincia de Jujuy
- ▶ Ministro Dr. Gustavo Bouhid

Ministerio de salud

- ▶ El **Ministerio de Salud** (MSAL) es el organismo público de la Nación Argentina encargado de atender las cuestiones administrativas relacionadas con el servicio de salud, entre ellas las cuestiones de epidemiología, campañas de vacunación, control sanitario de las fronteras, registro de los profesionales de la salud y el banco de drogas, entre otras.
- ▶ Fue disuelto en tres oportunidades en la historia argentina, durante las dictaduras militares de Pedro Aramburu, el gobierno de Juan Carlos Onganía y el gobierno de Mauricio Macri.

Ministerio de salud

- ▶ En la historia argentina la salud pública apareció como una función importante del Estado durante la primera presidencia de Juan D. Perón, quien crea el 26 de mayo 1946 la Secretaria de Salud Pública. Posteriormente en 1949, con la reforma constitucional, se amplía el número de ministerios y la Secretaria de Salud Pública se transforma en el Ministerio de Salud Pública, siendo el primer ministro Ramón Carrillo.